

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13414 *Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la subestación de transporte de energía eléctrica a 220 kV "Arroyo del Valle", en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba, a efectos de la constitución de una servidumbre permanente de paso (Exp 26/2014AG).*

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de 26 de abril de 1993, se concedió a la entidad "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima" autorización administrativa de puesta en marcha de la instalación eléctrica denominada subestación a 220 kV "Arroyo del Valle", sita en el término municipal de Montoro, correspondiente al expediente A.T. 239/91.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, de las citadas instalaciones, A.T. 239/91, a efectos de la constitución de una servidumbre de paso permanente, que llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

- Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas (Madrid).

- Emplazamiento: Paraje denominado Arroyo del Valle, en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba.

- Finalidad: Constitución de servidumbre de paso que permita el acceso a la subestación eléctrica a 220 kV "Arroyo del Valle", con el fin de poder cumplir con tareas de construcción, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones, conforme a las obligaciones que el petitionerario tiene atribuidas en virtud de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

- Afecciones: Derecho de paso o acceso de personal y elementos o maquinaria necesarios, desde la antigua carretera de Montoro a Villanueva de Córdoba, hasta las instalaciones de la subestación eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, que el expediente pueda ser examinado en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en calle Manriques, número 2, de Córdoba, aportar los datos oportunos al efecto de rectificar posibles errores en la relación indicada y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados:

Titular: Lourdes Giménez Conde.

Término municipal: Montoro.

Paraje: El Valle.

Referencia catastral: 14043A052000080000UY.

Afecciones: 8.800 m² de servidumbre de paso en camino existente.

Naturaleza del terreno: Rústico, camino asfaltado.

Coordenadas UTM, situación del camino:

Origen X: 366.667,85 Y: 4.228.277,66.

Final X: 367.817,87 Y: 4.228.188,7.

Córdoba, 8 de abril de 2014.- El Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.

ID: A140018028-1